

Resolución Órgano Contratación: Expediente C101-12MR-0823-0069.

Con fecha 9 de octubre de 2023 se ha recibido, por parte de PEDRO SANCHEZ DE LA NIETA BARROS, documento firmado en el que renuncia a la adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN DE MARKETING DE CONTENIDOS BASADA EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA Y VIDEO DE AUTOR DE GRAN IMPACTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC), por razones operativas que justifica en su escrito.

Dadas las razones argumentadas y que se ha realizado esta renuncia dentro del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato, no se aprecia mala fe en dicha renuncia, por lo que este Órgano de Contratación ORDENA que:

- El Presidente de la Mesa de Contratación constituya de nuevo la Mesa en aras de proceder a realizar nueva propuesta de adjudicación, conforme al resultado de las valoraciones de las ofertas presentadas al procedimiento que constan en el acta de la Mesa de Contratación del pasado 4 de octubre de 2023.

Málaga, 9 de octubre de 2023.

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente.